

## **Acta de Sesión #2 COSOC de la SUBTRANS**

23 de enero 2013

### **Miembros del COSOC que asisten presencialmente:**

- Jaime Valenzuela, SOCHITRAN
- Rodrigo Quijada, Ciudad Viva
- Enrique Cisternas, Junta de Vecinos C-11 Las Condes
- Paulina Escalante, Fundación Patrimonio Nuestro
- Irene Carrasco, Comité Defensa Intercomunal del Poblador Manantial
- Amarilis Horta, Bicultura

### **Miembros del COSOC que asisten vía web:**

- -----

### **Asistentes que no pertenecen al COSOC, considerando que las sesiones son públicas:**

- -----

### **Por la SUBTRANS asisten:**

- Alfredo Vega

### **Acrónimos**

SUBTRANS = Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

COSOC = Consejo de la Sociedad Civil

MTT = Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

SEREMIT = Secretaría Regional Ministerial de Transporte

MINVU = Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MOP = Ministerio de Obras Públicas

SECTRA = Secretaría de Planificación del Transporte

CONASET = Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito

REDEVU = Manual de Recomendaciones de Vialidad Urbana

PNDU = Políticia Nacional de Desarrollo Urbano

### **Desarrollo de la sesión:**

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Reflexionando sobre la sesión pasada, particularmente el debate que se dio con la Subsecretaria, Jaime Valenzuela hace un llamado a moderar el tono de la discusión en el COSOC, para evitar generar un ambiente de confrontación. El COSOC se muestra de acuerdo.
3. Dos representantes del área legal de la SUBTRANS asisten por breve tiempo, esencialmente para indicar su disponibilidad para resolver dudas legales a futuro si fuese necesario. El COSOC agradece el gesto.
4. Tal como se planificó en la sesión anterior, la presente sesión se dedica principalmente a que el representante del Ministerio, Alfredo Vega, exponga las funciones, atribuciones y estructura del Ministerio. Esta exposición se considera fundamental para lograr que los miembros del COSOC puedan realizar su trabajo futuro de una manera eficaz, concentrándose en materias sobre las cuales el Ministerio realmente tiene ingerencia.
5. La principal conclusión que el COSOC saca de la presentación realizada por Alfredo Vega es que el Ministerio de Transporte es marcadamente un organismo “pensante” más que “actuante”. Esto significa que el MTT no decide ni lleva a cabo inversiones de transporte (Metro, tranvías, autopistas, ensanches viales, nuevas vías, ciclovías, etc), estando esas funciones alojadas en realidad en el MINVU y MOP. El MTT en vez se dedica a dictar y fiscalizar normas, a realizar estudios, a programar semáforos en ciertas ciudades, y a licitar ciertos servicios de transporte. Este último punto se percibe como casi el único ámbito donde el Ministerio tiene un impacto significativo para los intereses ciudadanos, con el Transantiago siendo el caso más importante.
6. Dentro de la presentación de Alfredo Vega, resaltan los siguientes puntos:
  - a. La CONASET en rigor no depende exclusivamente del Ministerio de Transporte, pues es dirigido por un consejo compuesto por un grupo de ministerios, más carabineros. Sin embargo, el Ministerio de Transporte ejerce un liderazgo marcado sobre su quehacer.
  - b. La Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) se dedica a coordinar semáforos. En rigor los semáforos y su gestión pertenecen a las municipalidades, y lo que suele suceder es que ellas delegan esa labor en la UOCT, pero es posible, y existen en la práctica, semáforos que las municipalidades no han entregado a la UOCT.
  - c. La señalización de tránsito y la definición de “intersecciones de prioridad” (es decir, regidas por PARE o CEDA EL PASO) está bajo control de los municipios.
  - d. Existen ciertas unidades más bien nuevas en la SUBTRANS. Ellas son:
    - i. La División de Subsidios nació con la ley “de recursos espejo del Transantiago”, que iguala los recursos entregados a ese sistema para regiones. El rol de esta división es administrar esos dineros de regiones.
    - ii. La Unidad de Ciudades Inteligentes está dedicada a generar esquemas de mejoras del transporte a través de una mejor gestión de la información a usuarios. Existe un piloto en curso en la décima Región.

- iii. La Unidad de Transporte y Urbanismo está conformada principalmente por arquitectos y se dedican a asesorar en temas de sustentabilidad de manera transversal a las demás unidades de la SUBTRANS. Han centrado su labor más en regiones.
  - iv. La Unidad de Gestión de Corto Plazo se dedica a diseñar soluciones de bajo costo para un grupo muy específico de puntos críticos en Santiago.
  - v. Existe una unidad llamada “División de Usuarios”, pero que está realmente en formación y por lo tanto no realmente operativa. Su rol sería el de potenciar el rol de los usuarios en tanto consumidores de servicios de transporte.
7. Durante la sesión los miembros del COSOC hacen comentarios y preguntas, las que se resumen a continuación, junto con las aclaraciones que se hicieron:
- a. A partir de un conjunto de preguntas sobre las SEREMIT, se concluye que el grado de autonomía de estas unidades es muy bajo, y sus atribuciones muy limitadas. Presentan además un problema de “doble militancia”, dado que jerárquicamente dependen de la Subsecretaría por un lado, y del Intendente de la Región por otro.
  - b. Aunque como se indicó más arriba el Ministerio no hace inversiones, en teoría la Coordinación del Transantiago (la unidad del Ministerio a cargo del Transantiago) está dotada de atribuciones para hacer ciertas inversiones, tales como zonas pagas y corredores segregados. Hasta ahora esa atribución se ha ocupado escasamente.
  - c. Insistiendo en el escaso poder del Ministerio sobre las ciudades, se comenta el caso del REDEVU, el cual orienta importantemente la manera en que se interviene el espacio público. Este manual está bajo control del MINVU, no teniendo el MTT ninguna atribución para modificarlo. Recientemente se hizo un esfuerzo importante por modernizar el REDEVU, que involucró muchas horas de trabajo de varios organismos públicos, pero la iniciativa quedó estancada por falta de interés del MINVU.
  - d. Jaime Valenzuela hace notar lo abajo que se encuentra la SECTRA en el organigrama, comparado con la posición que tenía originalmente cuando se creó: en aquel entonces era una Secretaría Interministerial. Esto, comenta, da cuenta de una tendencia natural de los organismos a expulsar “cuerpos extraños”. El Estado tiene un sistema inmunológico que actúa sobre organismos nuevos que le son “incómodos”. En el caso de la SECTRA, cuya metabolización tardó treinta años, la incomodidad provino de su potestad planificadora, superior inicialmente a la de los organismos que la metabolizaron: establecimientos éstos que se resisten a perder poderes, sobre todo el que en la práctica tienen para planificar sus inversiones, y que son reacias a las coordinaciones que suelen entrapar sus voluntades e inertes frente a intentos reguladores provenientes del exterior.
  - e. Se pregunta acerca de las normas relativas a motores “mosquito”, usados a veces en bicicletas, a lo cual Alfredo Vega responde que por su baja cilindrada, quedan fuera de la normativa (tal como el motor de una lavadora, por ejemplo).

- f. Se pregunta sobre el transporte aéreo, que no aparece en la presentación, y Alfredo Vega aclara que existe la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), pero depende del MTT, no de la SUBTRANS, y su rol es por sobre todo promover la coordinación entre organismos públicos relevantes al tema. La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), por otra parte, depende del Ministerio de Defensa.
8. Alfredo Vega muestra la sección de la página web del MTT dedicada a Transparencia, para señalar que allí existe información muy detallada sobre cada atribución y función del Ministerio. Se discute sobre la posibilidad de que el COSOC ayude a mejorar los contenidos de dicha sección, de manera que la página no solo sea técnica, sino que incluya materiales más útiles y fáciles de digerir para la ciudadanía en general. La idea es bien recibida, pero Alfredo Vega hace notar que la estructura actual del sitio sigue un instructivo generado por el Consejo de la Transparencia, por lo cual se debe chequear que los cambios que se propongan no contravengan disposiciones del Consejo. Dado esto, Rodrigo Quijada se compromete a obtener una respuesta a esta interrogante.
9. Jaime Valenzuela pregunta, sobre el plan o política que el Ministro está pronto a presentar públicamente, específicamente sobre su relación con la PNDU que está en desarrollo. Alfredo Vega responde que no tiene claro la relación entre ambos; y agrega que lo del Ministro se trata de una proposición para debatir.
10. Jaime Valenzuela propone, y el COSOC acuerda, que los miembros del COSOC hagan un esfuerzo por buscar engrandecer la representatividad de cada organización participante, a fin de darle a su vez más representatividad al COSOC. Por ejemplo, que la Junta de Vecinos C-11 consiga la autorización de otras JV de esa comuna para hablar por ellas también en el COSOC.
11. Se acuerda que la próxima sesión, que se programa para el 12 de marzo, se dedicará a que los miembros del COSOC presenten sus organizaciones.